Ventajas competitivas para la contratación de personas con discapacidad

Cumplimiento de la ley

La Ley General de Discapacidad (LGD) obliga a las empresas de 50 o más trabajadores a reservar una cuota del 2 % de su plantilla para trabajadores con discapacidad. Ante la dificultad de las empresas para cumplir esta ley, se flexibiliza esta norma mediante Medidas Alternativas reguladas en el Real Decreto 27/2000:

- Donaciones a entidades de utilidad pública que fomenten la formación o inserción laboral (con la correspondiente desgravación fiscal).
- Contratación de bienes o servicios con un Centro Especial de Empleo.

RSC como elemento estratégico

La responsabilidad social empresarial es un valor decisivo en la experiencia cliente, como herramienta de cohesión interna, fomento del compromiso y generación de orgullo de pertenencia, que ayuda a las organizaciones a ser más competitivas

Incentivos fiscales

Las empresas cuentan con subvención para la contratación de personas con discapacidad, adaptación del puesto de trabajo y bonificación en las cuotas de la seguridad social, tanto para contratos indefinidos como temporales.



Más información

Envera

C/ Cruz Caridad, 42 38350 Tacoronte

922 56 00 37

tenerife@grupoenvera.com











PFAE Agrojardín Envera 2022







Envera-Asociación de Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad.

Envera - Asociación de Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad es una entidad sin ánimo de lucro que tiene acreditada su transparencia por la Fundación Lealtad y cuya misión desde 1977 es acompañar a las personas con discapacidad a lo largo de su vida para que ocupen con dignidad su lugar en el mundo. Para ello Envera cuenta con Servicios Asistenciales (atención temprana e infantojuvenil, apoyo escolar y formación, inserción laboral y empleo, ocio, cultura y deporte, residencias y Fundación Tutelar) en los que atiende cada año a 4.800 personas con discapacidad y sus familias; y Centros Especiales de Empleo con los que procura trabajo estable y protegido a más de 850 de personas con discapacidad.

En este marco llevamos a cabo el Proyecto de Formación en Alternancia con el Empleo:

"PFAE Agrojardín Envera 2022" diri-

gido a desempleados que no tengan cualificación profesional previa y con un certificado de discapacidad igual o superior al 33%. El proyecto está subvencionado por el Servicio Canario de Empleo y el Ministerio de Trabajo, y Economía Social - Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)





Objetivos del proyecto

- •Cooperar con Servicios Sociales del municipio y/o con organizaciones sin ánimo de lucro (Cruz Roja Española,...) para gestionar la cosecha obtenida en la finca.
- •Desarrollar servicios de mantenimiento de jardines y zonas verdes en diferentes zonas cercanas al entorno de la entidad y cedidos por el Ayuntamiento de Tacoronte.
- •Facilitar la inserción laboral de los alumnos-trabajadores del **PFAE Agrojardín Envera 2022** que adquieren capacitación y experiencia profesional en el ámbito agrario y de jardi-

nería.



Nos cualificamos profesionalmente:

Se imparten los Certificados de Profesionalidad de:
ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA
AGAXO208 y ACTIVIDADES AUXILIARES EN
VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA
AGAO0108.

Además, nos formamos en:

- -Prevención de riesgos laborales.
- -Aplicación de Tratamientos fitosanitarios nivel básico.
- -Uso y manejo de desbrozadora.
- -Elaboración de compost y manejo de la biotrituradora.
- -Jardinería con especies Canarias.
- -Siembra y recolección de cultivos ecológicos.
- -Mantenimiento de jardines y zonas verdes.

La duración de este proyecto es de 11 meses y medio, más de 1.700 horas de formación teórico-práctica.

Pudiendo optar a puestos de trabajos de:

Peón agrícola
Peón de jardinería
Peón de vivero.
Peón agropecuario.
Peón en horticultura
Peón en fruticultura



Peón en cultivos herbáceos
Peón en cultivos de flor cortada
Peón de campos deportivos.
Peón de centros de jardinería